



Resolución de Dirección 5 / 2024 - SRS -UNSa
SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO N° 31353 - CAÑON PATAGONIA -
EXPTES 1551/24 Y 23505/23 - APROBATORIA DE GASTOS POR COMPRA
DE ESCANER
De: SRS-Económica



Salta,
26/08/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de canon patagonia y el procedimiento de necesidad y urgencia para la adquisición de un escaner con destino a la oficina de administración del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1551/24; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de canon patagonia es por la suma de \$1.919.400,70 (Pesos un millón novecientos diecinueve mil cuatrocientos con 70/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.505/2023, adelanto N° 31.353, ACPR N° 730/2023 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 31.353, por un monto total de \$849.999,00.- (Pesos ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la adquisición de un escaner con destino a la oficina de administración del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1551/24.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTÀ
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°0007-00009791 de WRITING INSTRUMENTS SHOP S.R.L, relativa a la adquisición de un escaner con destino a la oficina de administración del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$849.999,00.- (Pesos ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 00/100), con fondos enviados en concepto de canon patagonia mediante adelanto N°31.353, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de canon patagonia, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1551/24 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.6	\$ 849.999,00



Resolución de Dirección 5 / 2024 - SRS -UNSa
SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO N° 31353 - CANON PATAGONIA -
EXPTES 1551/24 Y 23505/23 - APROBATORIA DE GASTOS POR COMPRA
DE ESCANER
De: SRS-Económica




Salta,
26/08/2024

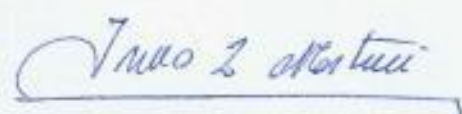
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 31.353: -----	\$1.919.400,70
Primera Rendición: -----	\$ 507.982,30 Res SRMRF N° 045/2024
Segunda Rendición: -----	\$ 849.999,00 Resolución de Dirección 5/2024 - SRS - UNSa.
Saldo: -----	\$ 561.419,40

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGÓS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA